

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho de octubre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200051400
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: TAG BRANG SUPPORT SAS
DEMANDADOS: TEXTILE GROUP SAS
ANDREA LILIANA ABAUNZA PULIDO

Teniendo en cuenta la manifestación que hace el representante legal de la sociedad demandada **TEXTILE GROUP SAS**, el Despacho

DISPONE:

SEÑALAR la hora de las 8:00 am del 4 de noviembre de 2020 del día, para llevar a cabo por la plataforma TEAMS la notificación de la sociedad demandada del auto de mandamiento de pago, la invitación con link correspondiente, será remitido a los correos electrónico informado en memorial recibido el 23 de octubre del año que avanza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7afa99fbecaa1e379cb7e4204b76fa88d676c7df0d4080bdd3a0853df3eebc97

Documento generado en 27/10/2020 12:40:13 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>